

En México existen grupos que buscan acabar con los derechos ganados por la comunidad LGBTQ+

Gabriela Meza Hernández

14 de junio de 2022



Los derechos LGBT+ han avanzado de manera desigual al interior del país

En las últimas décadas los movimientos por el reconocimiento de los derechos de las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+ han estado más presentes alrededor del mundo, y a partir de estas expresiones han surgido contramovimientos que buscan detener el avance de estas luchas. En el caso mexicano, la iglesia católica y la población conservadora han sido pilares de estos contramovimientos.

Derechos asediados por los contramovimientos

Los movimientos y contramovimientos en torno al reconocimiento de los derechos LGBT+ crean una serie de mecanismos de reacción y contracción, sin embargo, la manera en la que interactúan, y por ende los avances y retrocesos de esta lucha, variarán de acuerdo al lugar en el que se desarrollan, afirmó Jairo Antonio López Pacheco, docente investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Para comprender las dificultades a las que se enfrentan las luchas por el reconocimiento de los derechos LGBT+ es relevante plantear que, desde los años 90, los grupos conservadores se han movilizado en contra de la libertad sexual y reproductiva. En el siglo XXI estos se han articulado para defender una agenda coordinada en donde se busca acabar con las “tendencias antinaturales” de los grupos LGBT+ y evitar “que lleguen a los programas educativos y proyectos legislativos”, expuso Jairo López.

Los contramovimientos actúan desde la intersección del derecho, la religión y la sexualidad, debido a que la Iglesia católica tiene una gran legitimidad social y política, además cuenta con capital económico que le permite movilizarse en diferentes puntos del país, afirmó el académico, y agregó que, estos grupos antiderechos han podido generar discursos discriminatorios a partir de la construcción mediática de un enemigo que amenaza con fragmentar las instituciones como la familia.

En este contexto, las luchas por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT+ tiene que enfrentarse al carácter heteropatriarcal y heteronormativo de la sociedad y el derecho en dos planos; por un lado, mediante la búsqueda de libertades negativas, para eliminar la criminalización de las conductas sexuales en pro de la creación de legislaciones igualitarias; por otro lado, a partir de las libertades positivas, que engloban el libre desarrollo de las identidades de género, afirmó López Pacheco.

Derechos desiguales en los estados

Las dificultades que atraviesan a la población LGBT+ en todos los puntos del país no son las mismas, pues las variaciones regionales generan diferentes retos y oportunidades, expresó el académico y, añadió que, se identifica la construcción

de un Estado laico de manera desigual debido a la autonomía legislativa de los estados federales.

En México, pese a que parecería que los estados con un mayor índice de modernización como Querétaro, Nuevo León y Aguascalientes pudieran tener un mejor avance en el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ+, se encuentran grandes deficiencias legislativas en la materia. Asimismo, la tesis de competencia partidista plantea que aquellas entidades federativas con mayor alternancia política tienden a un mejor avance, sin embargo, en el caso de Campeche, Coahuila, y Quintana Roo, pese al dominio del Partido Revolucionario Institucional, se ha tenido un mayor reconocimiento de estos derechos, afirmó López Pacheco.

Veracruz, pese a su gran población y cercanía con el Caribe, tiene un reconocimiento mínimo de los derechos LGBTQ+ y el mayor índice de asesinatos de odio hacia la comunidad, señaló el académico, y agregó que, este deficiente avance ha sido promovido por la presencia de grupos conservadores como el Frente Nacional por la Familia, los cuales han generado presión política para defender su ideología en las legislaciones estatales.

A pesar de esto, gracias a las movilizaciones llevadas a cabo de 2016 a 2018 en esta entidad por la comunidad LGBTQ+, se logró reformar el Código Civil para defender el matrimonio igualitario y para la tipificación de los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género, expresó López Pacheco.

Si pensamos las diferencias regionales, cabe subrayar que, a pesar de que el contramovimiento es encabezado por la iglesia católica y sus feligreses más conservadores, existe una heterogeneidad en este grupo debido al surgimiento de nuevas iglesias como la apostólica, evangélica, etc. Por esta razón, es necesario identificar la agenda que siguen estos grupos conservadores, pues es su elemento de cohesión, y por lo tanto será el punto clave para enfrentarlo, concluyó el investigador.

Estas reflexiones se realizaron el 13 de junio de 2022 durante la videoconferencia “Movilización y contramovilización por los derechos LGBTQ+ en México a nivel subnacional”, coordinada y moderada por Karina Berenice Bárcenas Barajas, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El video del evento se puede consultar en <https://youtu.be/wqVvRYtW2fU>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](#)

 [@IISUNAM](#)

 [/user/canaliisunam](#)